



**Ayuntamiento  
de Lorquí**

Plaza del Ayuntamiento s/n  
30564 Lorquí, Murcia  
968 690 001  
Fax 968 692 532

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA EL 13 DE OCTUBRE 2022:**

Consejo Municipal de Participación Ciudadana del Municipio de Lorquí, celebrado sesión ordinaria día **13 de octubre de 2022**, en el Centro Cultural Enrique Tierno Galván de Lorquí, a las 20'00 horas en primera convocatoria y a las 20'15 horas en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Constitución de la Mesa.
2. Aprobación del acta anterior, si procede.
3. Información proyecto LARES
4. Presentación convocatoria ayudas LEADER para asociaciones
5. Propuestas de actuaciones por parte de las asociaciones, al Ayuntamiento de Lorquí para el próximo año.
6. Ruegos y preguntas.

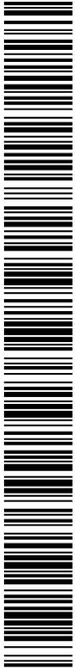
Asistiendo al mismo:

La concejala de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Lorquí (Dña. M.<sup>a</sup> Dolores García Rojo), concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Lorquí, (Dña. Francisca Asensio Villa), Grupo Popular de Lorquí, (Dña. María Ibáñez García), PSOE de Lorquí (Dña. Antonia Balsalobre), asociación ASPALO y Camino Al Humanismo, (D. José Martínez Rodríguez), Cofradía de Jesús Resucitado Y FANEC (M.<sup>a</sup> José Marco Torrano), Junta Local del Cáncer de Lorquí (D. Víctor Manuel Sáez Hurtado) AC-MUR. (Francisco Fernández Fernández). Asociación Amigos de la Música (Dña. María Victoria Martínez Carrillo y José Antonio Vidal Nieto), ADISLO (Dña., M.<sup>a</sup> José Hernández Gomariz), Club del Pensionista (D. José Antonio Carbonell García), Cofradía de la Dolorosa (D. Francisco García Marco), Asociación de Vecinos de la Anchosa (Dña. M.<sup>a</sup>



001471c7931070db2407e80fb060394

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA DOLORES GARCIA ROJO	Concejala de Cultura, Participación Ciudadana, Transparencia y Buen Gobi...	11/06/2024 14:10



001471c7931070db2407e80fb060394

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

Paz Lorca López), Asociación Cueva De Los Tablachos Y Cofradía De San Juan, (Francisco Gonzalez Garrido), Dña. Josefa Gonzalez Garrido), Cofradía de San Juan (Dña. Fulgencia García Torrano.), Rondalla Y Coros de Lorquí (Dña. María López Garcia) Asociación de mujeres,(Dña. Carmen Serrano Atero). Asociación Los Palacios (D. José Ruíz Marín), Asociación Quiero Y Puedo (D. Francisco López Vidal), Proyecto Lares (Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Garres), Agente de desarrollo del Ayuntamiento de Lorquí (Dña. Marisa Montoya Fernández) y la secretaría del Consejo de Participación Ciudadana Dña. Amparo Cuartero Pujante.

Exposición narrativa resumida de dicha sesión del CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (en adelante, CMPC).

### 1. Constitución de la Mesa

Siendo las 20: 19 da comienzo la sesión.

Queda constituida con la presencia de la Concejala de Participación Ciudadana, Dña. M.<sup>a</sup> Dolores García Rojo, asumiendo las funciones delegadas por el Alcalde-Presidente, D. Joaquín Hernández Gomariz; y con la secretaria del CMPC, Dña. Amparo Cuartero, técnico del Ayuntamiento de Lorquí adscrita a dicha Concejalía.

### 2. Lectura y aprobación del Acta anterior.

La Secretaria del CMPC, Dña. Amparo Cuartero lee el acta y se aprueba por unanimidad.

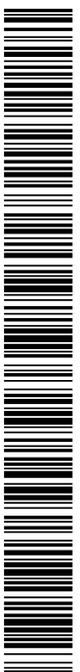
### 3. información proyecto Lares.

La empresa encargada de llevar a cabo el proyecto, en su nombre Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Garres expuso a todos los asistentes, en que consiste dicho plan y en qué situación de desarrollo se encuentra en estos momentos en el municipio de Lorquí. A continuación, se hace un resumen:

Lorquí impulsa el proyecto Lares, de intervención social a la población más vulnerable, El proyecto Lares trabaja para prevenir situaciones de desprotección, riesgo y exclusión social, a través de una intervención integral. Así, desde Lares se actuará con la población infanto-juvenil, en los centros educativos, con talleres encaminados a desarrollar e incorporar nuevas metodologías que favorezcan el estado de bienestar de los menores y jóvenes del municipio.

En cuanto a la población mayor, las propuestas irán encaminadas a evitar la situación de soledad no deseada en este colectivo. Para ello, se analizarán los casos existentes en el municipio incorporándolos, voluntariamente, a un sistema de supervisión y

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA DOLORES GARCIA ROJO	Concejala de Cultura, Participación Ciudadana, Transparencia y Buen Gobi...	11/06/2024 14:10



001471c7931070db2407e80fb060c394

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

acompañamiento. Por otra parte, se realizarán talleres que favorezcan su estado de salud integral.

Desde la empresa se pide la participación y colaboración a las Asociaciones para participar en el Proyecto Radar, y así generar una red que ayude a los mayores en situación de vulnerabilidad.

Se les pide que intenten detectar los casos de vulnerabilidad en los barrios del municipio, para poder intervenir en dichos casos.

Se informa a los asistentes que dentro de las actuaciones de programa LARES, se han realizado diversas encuestas dirigidas a todos los colectivos, también se va a realizar formación para los trabajadores del Ayuntamiento.

Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Garres informa que se ha detectado en las actuaciones realizadas hasta el momento que se necesita un centro de día.

Se insiste en solicitar a las asociaciones que ayuden a detectar los casos de vulnerabilidad en el municipio

Dña. María Ibáñez García comenta que existía un proyecto en el año 2011, para la creación de un Centro de Día y un centro de Salud y finalmente no se llevó a cabo el proyecto, se construyó el centro de la Policía Local. Manifiesta que quiere que lo anteriormente dicho conste en acta. También manifiesta su queja de que no tiene conocimiento de dichas encuestas.

Dña. María Ibáñez pregunta a la ponente cómo se puede llegar a las personas que están necesitadas y como pueden llegar a ellas las asociaciones.

Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Garres comenta que hay asociaciones que tendrán la capacidad de generar voluntarios que cubran las necesidades de las personas mayores, realizando acompañamiento, compras, etc. Y otras asociaciones que pueden colaborar siendo informadores de aquellos casos que detecten con necesidades.

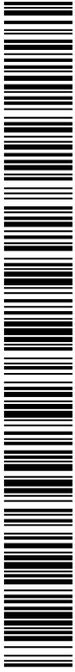
Comunica que están haciendo un estudio de campo mediante unas encuestas que se cumplimentan por internet, en estas se recogen todas las necesidades que puedan existir en el municipio, como por ejemplo centro de día, más parques etc., pide a las asociaciones que colaboren cumplimentando las encuesta que se les facilita en ese momento en papel, se informa que la encuesta va dirigida a toda la población de Lorquí.

Dña. Fulgencia García Torrano manifiesta que los mayores no tienen acceso a las nuevas tecnologías, con los problemas que eso acarrea y que eso conlleva a esas personas a tener que pedir ayuda y depender de los demás.

Se abre un coloquio sobre las dificultades que tienen la población en sobre todo mayores con las nuevas tecnologías y se hace referencia a los problemas con los bancos.

Para finalizar M<sup>a</sup> Ángeles Garres vuelve a solicitar la colaboración ciudadana para poder realizar adecuadamente el proyecto RADAR.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA DOLORES GARCIA ROJO	Concejala de Cultura, Participación Ciudadana, Transparencia y Buen Gobi...	11/06/2024 14:10



001471c7931070db2407e80fb060394

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

#### 4. Presentación convocatoria ayudas LEADER para asociaciones

La concejal M<sup>a</sup> Dolores presenta al gerente de la Asociación ADRI MUNICIPIOS DE LA VEGA DEL SEGURA, D. José Luis Tornero e informa que les va a hablar de la convocatoria de ayudas para el año 2022.

Comienza D. José Luis Tornero agradeciendo al ayuntamiento la invitación a participar en esta reunión informa que la Asociación tiene su domicilio en Archena, en el castillo de Don Mario, continúa diciendo que la asociación ADRI es un programa europeo que da ayudas no productivas a las Asociaciones sin ánimo de lucro, que abarca de Cieza a Alguazas y diez pedanías de Molina del Segura.

Hace referencia al festival de folklore que se realizó en octubre en el municipio de Lorquí como ejemplo de los proyectos que pueden ser subvencionados por ADRI.

Expone la línea maestra y las líneas de ayudas por las que se puede pedir subvención como asociación, la línea 2.1 servicios a la comunidad, 2.2 patrimonio natural y cultural, 2.3 formación y dinamización.

La subvención que se concede es del 90% del total que se pida, el LEADER tiene una forma muy particular de funcionar.

Primero la asociación tiene que hacer el gasto de la subvención solicitada antes de recibirla, justificarla antes, y una vez justificada y revisada la documentación por el equipo de ADRI de la Vega Media y considerando que está adecuadamente justificada, son ellos mismos los que pagan el 90% la subvención.

Los proyectos que se pueden pedir son muy amplios, entra casi todo, y se debe solicitar según las necesidades que tenga la asociación, por ejemplo, festivales, campañas de publicidad, formación, equipamiento.

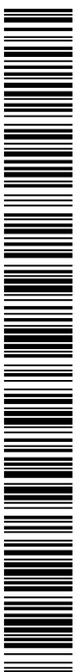
Se ha colaborado a lo largo de los años con varias asociaciones del municipio.

D. José Luis Tornero informa que en esta convocatoria no hay mucho dinero, porque es un régimen transitorio, la EDLP (estrategia desarrollo local participativo) comenzó en el 2017, ahora solo hay un régimen que va a durar del 2023 al 2025, que se solapa con otro para el 2024 al 2025 que tendrá una cantidad mayor, casi tres millones de euros para subvenciones para todo el territorio.

D. José Luis Tornero comenta que se les ha facilitado la documentación necesaria para solicitar la ayuda, el BORM, la convocatoria de ayudas y la fecha de finalización del plazo de solicitud que es hasta el 30 de noviembre de 2022.

Comenta que es un poco compleja la solicitud y ofrece total colaboración para la tramitación de la ayuda, les pide a los asistentes que maduren la idea de lo que quieren

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA DOLORES GARCIA ROJO	Concejala de Cultura, Participación Ciudadana, Transparencia y Buen Gobi...	11/06/2024 14:10



001471c7931070db2407e80fb060394

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

solicitar y que les ayudaran en todo lo que puedan, recuerda que a la banda de música se les subvencionó los trajes a otras asociaciones tambien.

D. José Ruiz Marín dice que el problema es que primero haya que hacer la inversión, pues la mayoría de las asociaciones son pequeñas y tienen pocos recursos y por ello no pueden hacer proyectos muy grandes.

D. José Luis tornero responde que lleva razón, pero ellos lo hacen como dice la convocatoria de las ayudas y no pueden cambiarlo.

D. José Antonio Carbonell García, de la asociación del pensionista dice que les aprobaron una subvención y al final no la recibieron, porque en el LEADER quedaban fondos, se ha quedado pendientes de que haya fondos de nuevo en la anterior convocatoria.

Dña. Marisa Montoya, la Agente de desarrollo pregunta que es mejor, si esperar a ver qué pasa con esta subvención o solicitar la nueva, D. José Luis le responde que no saben que es mejor, comenta que en las nuevas solicitudes hay que aplicar una moderación de coste, que consiste en solicitar tres presupuestos, si quieren volver a solicitar el mismo proyecto ellos de ayudaran a adaptarla a la nueva solicitud.

Dña. Marisa Montoya anima a las asociaciones a participar y les dice que seguro tienen previsto hacer alguna inversión que se pueda solicitar.

D. Jose Luis Tornero insiste en decir que el Ayuntamiento de Lorquí, y la asociación ADRI está a disposición de las asociaciones para todo lo que necesiten en cuanto a información y tramitación.

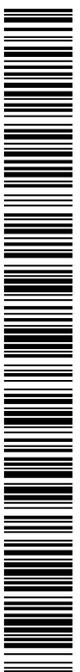
**5. Propuestas de actuaciones por parte de las asociaciones, al Ayuntamiento de Lorquí para el próximo año.**

La concejal M<sup>a</sup> Dolores García pregunta a los presentes si tienen alguna propuesta para las jornadas participativas del próximo, que siempre serán más de su interés si se realizan actividades propuestas por las asociaciones, que si hace lo que ella estima más apropiado para las misma, si nadie plantea propuestas, considera que las asociaciones dan por bueno las propuestas que hace ella para el desarrollo de las jornadas participativas. Pide a las asociaciones que consulten con sus asociados qué actuaciones quieren que se lleven a cabo el año que viene, y que se lo hagan llegar para tenerlo en cuenta pues se están comenzando a elaborar los nuevos presupuestos.

Les facilita a los asistentes el correo electrónico y telf. para que le hagan llegar las propuestas y les dice también se lo pueden plantear personalmente a ella.

**1. Ruegos y preguntas.**

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA DOLORES GARCIA ROJO	Concejala de Cultura, Participación Ciudadana, Transparencia y Buen Gobi...	11/06/2024 14:10



001471c7931070db2407e80fb060c394

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

La concejala Dña. M<sup>a</sup> Dolores García informa que en el pasado mes de septiembre se realizaron las jornadas participativas en el municipio que fueron muy productivas, los asistentes participaron en un taller en el que se les pidió su opinión, sobre qué actuaciones consideraban más apropiadas para realizar en el Parque de la Constitución. Con toda la información recogida en dichas jornadas, los participantes elaboraron unas encuestas, el ayuntamiento ha transformado esas encuestas en un formulario, que comparte con los asistentes, leyendo punto por punto. Algunos de los asistentes a esta reunión participaron en dichas jornadas, por ello pregunta a los asistentes si este formulario recoge todo lo que se habló en las jornadas participativas, si están de acuerdo, lanzará a la población en general el formulario, éste estará disponible en internet, también si las asociaciones lo solicitan, se les puede facilitar en papel, informa que el plazo estará abierto entre uno o dos meses.

Los asistentes manifiestan que están de acuerdo con el formulario.

Dña. María Dolores García les dice a los asistentes que ella está en esta reunión como concejala de participación ciudadana que también lleva otras áreas como, cultura, festejos y turismo, que también le pueden hacer propuestas de actuaciones en las áreas mencionadas anteriormente.

D. José Ruiz Marín, Asociación de los Palacios expone que en dicha pedanía de los Palacios hay un proyecto de urbanización que ya está iniciado, en una zona calificada de urbana, tiene las calles hechas, las tuberías de los desagües hechos, el proyecto quedó paralizado y todo aquello se lo quedó un banco, ahora lo ha comprado un empresario.

Relata que el Palacete de la Cierva es del ayuntamiento, pues este hizo una permuta, se les dio a cambio de terreno en el polígono industrial, a las empresas que tenían naves y que estaban instaladas en los alrededores del Palacete de la Cierva.

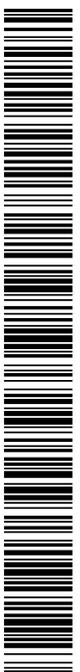
D. José Ruiz dice que el empresario que ha comprado los terrenos mencionados, quiere hacer aquello polígono industrial y que le consta que hay negociaciones en el ayuntamiento que van avanzadas para que se convierta en polígono industrial.

Considera que el municipio de Lorquí, ya tiene polígonos industriales y terreno para ampliarlos.

La Concejala Dña. M<sup>a</sup> Dolores García dice que desde su área no le consta esas negociaciones y que si sabe que se ha pedido una subvención de los fondos europeos para la rehabilitación de Casa de la Cierva.

Dña. M<sup>a</sup> Ibáñez dice que le consta que dice lo que dice D. José Ruiz es totalmente cierto, que hay pretensiones de pasar ese suelo urbano a Industrial, lo que a ella le parece un total despropósito, pues tenemos varios polígonos industriales y comenta que el polígono Saladar II trabajan la mayoría de las empresas con generadores. No le parece

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA DOLORES GARCIA ROJO	Concejala de Cultura, Participación Ciudadana, Transparencia y Buen Gobi...	11/06/2024 14:10



001471c7931070db2407e80fb060394

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

adecuado que se cambie el suelo urbano a industrial en los Palacios pues ahí esta la Casa de la Cierva que es patrimonio del pueblo de Lorquí, considera que no se ha conservado adecuadamente por parte del ayuntamiento.

D. Francisco García Marco comenta que si la empresa lo quiere para esa zona a uso industrial tiene que conseguir la recalificación del uso, los pasos a seguir para conseguir la recalificación de la zona, es aprobación en el pleno y posteriormente por la Comunidad Autónoma, dice que lo que hay que hacer estar atento y ver si se lleva este asunto a algún pleno, es entonces cuando se puede saber si el ayuntamiento tiene la intención de recalificar.

El cree que el sentir de todo el municipio es que ese no es el lugar adecuado para un polígono industrial y además por la orografía del terreno en Lorquí, es en esa dirección donde se debería realizar la expansión de zonas de urbanización residencial.

La clave para que no se produzca el cambio es que el Ayuntamiento de Lorquí no lo apruebe.

D. José Ruíz Marín manifiesta que tuvieron una reunión con el alcalde Don. Joaquín Hernández Gomariz y con los técnicos del Ayuntamiento de Lorquí, en el centro social de los Palacios para hablar del tema, y éste les manifestó que lo estaban viendo con la Comunidad Autónoma de Murcia.

D. José Ruiz preguntó al alcalde que quién tenía la última palabra en cuanto a la aprobación de la recalificación y el alcalde le respondió que el Ayuntamiento de Lorquí, a continuación, le preguntaron que iba a hacer y respondió que no lo aprobaría.

Además, solicita al ayuntamiento que el terreno que compro en los Palacios, se adecúe como parque para uso y disfrute de todos los vecinos de Lorquí.

La concejala Dña. M<sup>a</sup> Dolores García en nombre de la Junta Local del Cáncer de Lorquí, informa que se va celebrar el próximo domingo la gala anual en el patio del colegio Dolores Escámez. Invita a todos a participar.

Sin otros temas que tratar se levanta la sesión a las 21'30 h.

**Lorquí a 13 de octubre de 2022**

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA DOLORES GARCIA ROJO	Concejala de Cultura, Participación Ciudadana, Transparencia y Buen Gobi...	11/06/2024 14:10